



Ayuntamiento de Torrenueva Costa
(GRANADA)

Ctra. Almería 51 Bis
18720 Torrenueva Costa
GRANADA
C.I.F.: P1800009A
TLF. 958655500/FAX. 958655385
torrenuevac@dipgra.es
secretaria.torrenuevac@dipgra.es

SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE
CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE TORRENUEVA
COSTA, EL DÍA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2021

SRES. ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Plácido José Lara Maldonado. (G.R.I.T.O.)

CONCEJALES:

D^a. Concepción Gutiérrez Muñoz. (G.R.I.T.O.)

D. Joaquín Haro Rubiño. (G.R.I.T.O.)

D^a. Isabel M^a. Santos Rico. (G.R.I.T.O.)

D^a. M^a. Esmeralda López García. (PSOE-A.)

D^a. M^a. Inmaculada Redondo Medina. (PSOE-A.)

D. Lorenzo Estévez González. (PP.).

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

D^a. Angela Bonet Rivera. (G.R.I.T.O.)

D. Manuel López Haro. (GRITO.)

D. Antonio Manuel Carrascosa Callejas. (PSOE-A.)

SECRETARIO:

D. Antonio C.de la Torre García.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Torrenueva Costa, (Granada), siendo las trece horas del día tres de septiembre de dos mil veintiuno; se reunió, bajo la Presidencia de su titular, el Pleno de esta Corporación municipal, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la Sesión Extraordinaria y Urgente, señalada para el día de la fecha, previa su citación reglamentaria.

Asistieron a la Sesión los miembros de la Corporación que figuran reseñados en el encabezamiento, y excusaron su asistencia los igualmente relacionados; actuando de Secretario, el titular de la Corporación.

Abierta la Sesión por la Presidencia, fundamenta su titular la convocatoria de la presente Sesión, con carácter extraordinario y urgente, en la facultad que al respecto le confiere el art. 79 ROF., al considerar que el asunto que la motiva lo justifica suficientemente, al tratarse de la defunción, ocurrida en el día de hoy, del hasta entonces Concejal de esta Corporación municipal, D. ANTONIO JIMÉNEZ GARCÍA; habiéndose querido de esta forma rendirle homenaje, proponiendo la declaración de días de luto oficial; y siendo por ello que, conforme preceptúa el propio artículo citado, haya de pronunciarse previamente el pleno sobre la urgencia de dicho punto; por lo que se entra seguidamente en el debate de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

PRIMERO.- “PRONUNCIAMIENTO SOBRE URGENCIA DE LA SESIÓN”.

A tal fin, el Sr. Presidente, conforme a lo prescrito en el art. 79 R.O.F., interesó el pronunciamiento corporativo sobre la consideración de urgencia de la presente sesión extraordinaria, fundamentándola en la defunción, en el día de hoy, del Sr. Concejal del Grupo municipal del PMAS., D. Antonio Jiménez García, y en la oportunidad de declarar días de luto oficial con tal motivo; por lo que no se admitía demora en el acuerdo, al tratarse de una decisión cuya ejecución requiere la rapidez en su fijación.

Por tanto, y coincidiendo todos los Sres. Concejales asistentes a la sesión, en la oportunidad de la medida, fue aprobada la previa declaración de urgencia de esta Sesión, por unanimidad de los siete miembros asistentes a la sesión, del total de once que integran de derecho la Corporación, (diez de hecho, dada la reseñada defunción de uno de los mismos); siendo por ello que se decide continuar la sesión, para el debate del punto del Orden del Día que la justifica.

SEGUNDO.- “DECLARACIÓN DE LUTO OFICIAL POR FALLECIMIENTO DE CONCEJAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL”.

Dada cuenta por la Presidencia, como ha quedado de manifiesto en el punto anterior, de la defunción, en el día de hoy, del Sr. Concejal del Grupo municipal del PMAS., D. Antonio Jiménez García, eleva al Pleno la propuesta de declarar tres días de luto oficial en nuestra Localidad, en homenaje al compañero de Corporación fallecido, con bandera municipal ondeando a media asta y crespón negro.

En cuya virtud, no habiendo intervenciones al respecto, y sometido el asunto a votación, el Pleno de este Ayuntamiento, con el voto a favor de los siete miembros asistentes a la sesión, del total de once que integran de derecho la Corporación, (diez de hecho, dada la reseñada defunción de uno de los mismos), acordó:

-Declarar tres días de Luto oficial en este Municipio, desde este momento, y hasta el próximo día 6 de septiembre, a las trece horas, debiendo ondear la bandera de la Localidad a media asta y con crespón negro.

-Facultar al Sr. Alcalde, para cuantos actos de desarrollo y gestión precise la total ejecución de lo acordado.

Y no habiendo otros asuntos incluidos en el Orden del Día, se levantó la sesión por la Presidencia, a las trece horas y diez minutos del día señalado en el encabezamiento; extendiéndose de todo ello la presente Acta, de que DOY FE.

El Presidente,

El Secretario,



A handwritten signature in blue ink, consisting of several vertical strokes and a loop at the bottom, representing the signature of the Secretary.